

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (1290)  
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica  
Celebrada el 10 noviembre del 2017.  
Inicio de la Sesión a las 9:00 horas

Miembros Presentes: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, quien preside, Sr. Roy Palavicini Rojas, Sr. José Manuel Arroyo Gutiérrez, Sr. Johnny Cartín Quesada, Sr. Ricardo José Méndez Alfaro y Sr. Rubén Chacón Castro.

Miembro ausente con justificación: Sr. Bernal Rodríguez Herrera.

También presentes: Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General y Sra. Flor Vargas, secretaria de la Junta quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Cuórum.

Se da inicio a la sesión con el cuórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la agenda 1290.

Los directivos proceden a la revisión de la agenda 1290 y se acuerda:

“APROBAR LA AGENDA No.1290 CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:  
EN EL ARTÍCULO XIV: INCLUIR EL SIGUIENTE OFICIO:  
14.1- OFICIO DIGECA-460-2017 PGAO-ITU-012-2017 DE LA LICDA. SHIRLEY SOTO MONTERO, DIRECTORA A.I MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.” (A-01-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del acta No. 1289.

“APROBAR EL ACTA No. 1289, SIN MODIFICACIONES. (A-02-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Compras y Oficio PI.139-2017 con fecha 07 de noviembre del 2017 de la Sra. Grace Castro S., Proveedora Institucional para los miembros de la Junta Administrativa sobre el tema de la justificación por parte del Sr. Esteban Quirós V., Jefe Informática en relación al tema de la Licitación Abreviada 2017LA-00004-000 Circuito cerrado de Televisión IP.

Se solicita el ingreso de la Sra. Grace Castro S., Provedora Institucional para exponer cada uno de los expedientes, al ser las nueve horas con quince minutos.

La Sra. Solano Castro, indica además que el Sr. Esteban Quirós, Jefe Unidad de Informática, mediante Oficio N. UI-2017-0092 está informando que pospone la presentación e inicio del trámite para enero del próximo año, con el fin de garantizar una mayor claridad en cuanto a las ubicaciones de las cámaras, monitoreo, grabación y demás aspectos de importancia de la Licitación Abreviada 2017LA-00004-000 Circuito cerrado de Televisión IP.

### RESOLUCIÓN N° JA 096-2017

#### LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000011-0009500001 ARCHIVOS MÓVILES Y ANAQUELES.

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

#### **PARTIDA 01**

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: HISTORIA NATURAL

DESCRIPCIÓN: ARCHIVOS MÓVILES

PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢22.000.000,00

CANTIDAD: 1 UNIDAD

EMPRESA ADJUDICADA: COMPAÑÍA LEOGAR, S.A.

CÉDULA IDENTIDAD: 3-101-016273

MONTO UNITARIO: \$26.280,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: \$26.280,00

#### **PARTIDA 02**

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: HISTORIA NATURAL

DESCRIPCIÓN: ARMARIO DE HIERRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢5.100.000,00

CANTIDAD: 3 UNIDADES

EMPRESA ADJUDICADA: INFRUCTUOSA

SE RECIBIERON 02 OFERTAS, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.

TOTAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDA

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN DÓLARES: \$26.280,00. (A-03-1290)

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN  
N° J.A. 098-2017  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000057-0009500001  
“COMPRA DE EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN ”

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el criterio técnico del Departamento solicitante, el análisis integral efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

Partida 01:

Línea 01: PISTOLA DE ALTA PRESION

Presupuesto asignado: ¢130.000,00

Cantidad: 1

Proveedor adjudicado: INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢59.600,00

Monto de la adjudicación: ¢59.600,00

Línea 02: SIERRA DE MESA

Presupuesto asignado: ¢370.000,00

Cantidad: 1

Proveedor adjudicado: INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢369.000,00

Monto de la adjudicación: ¢369.000,00

Total, de partidas adjudicadas: 01 partida.

Monto de la adjudicación en colones: ¢428.600,00 (A-04-1290) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN  
N° J.A. 099-2017  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000058-0009500001  
“COMPRA DE ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR”

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el criterio técnico del Departamento solicitante, el análisis integral efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

Partida 01:

Línea 01: VASO DE VIDRIO

Presupuesto asignado: ¢ 336.150,00

Cantidad: 1000

Proveedor adjudicado: TIENDA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SENSACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 185.000,00

Monto de la adjudicación: ¢ 185.000,00

Línea 02: PICHEL DE VIDRIO

Presupuesto asignado: ¢ 132.625,00

Cantidad: 50

Proveedor adjudicado: TIENDA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SENSACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 102.000,00

Monto de la adjudicación: ¢ 102.000,00

Línea 03: PLATO REDONDO

Presupuesto asignado: ¢ 529.200,00

Cantidad: 1000

Proveedor adjudicado: TIENDA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SENSACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 500.000,00

Monto de la adjudicación: ¢ 500.000,00

Total, de partidas adjudicadas: 01 partida.

Monto de la adjudicación en colones: ¢ 787.000,00. (A-05-1290) ACUERDO FIRME

## RESOLUCIÓN Nº J.A. 100-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2017CD-000059-0009500001

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPASTE DE DOCUMENTOS”

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el criterio técnico del Departamento solicitante, el análisis integral efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

Partida 01:

Línea 01: SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE

Presupuesto asignado: ¢ 650.000,00

Cantidad: 162

Proveedor adjudicado: CALDERON Y ALVARADO SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 648.000,00

Monto de la adjudicación: ₡ 648.000,00  
Total, de partidas adjudicadas: 01 partida.  
Monto de la adjudicación en colones: ₡648.000,00. (A-06-1290) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN**  
**Nº J.A. 101-2017**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2017CD-000062-0009500001**  
**“CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PERIÓDICO**  
**SEMENARIO UNIVERSIDAD”**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el criterio técnico del Departamento solicitante, el análisis integral efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

Partida 01:  
Línea 01: SUSCRIPCION PERIODICO SEMANARIO UNIVERSIDAD  
Presupuesto asignado: ₡ 22.000,00  
Cantidad: 1  
Proveedor adjudicado: Universidad de Costa Rica  
Monto unitario: ₡ 22.000,00  
Monto de la adjudicación: ₡ 22.000,00  
Total, de partidas adjudicadas: 01 partida.  
Monto de la adjudicación en colones: ₡22.000,00 (A-07-1290) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN**  
**Nº J.A. 097-2017**  
**LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2017LA-000010-0009500001**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN,**  
**DISEÑO**  
**Y PRODUCCIÓN DE UN AUDIOVISUAL, 600 FOTOGRAFÍAS Y DOS LIBROS**  
**RELACIONADOS CON LA PROVINCIA DE LIMÓN”**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el criterio técnico del Departamento solicitante, el análisis integral efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

Partida 01:  
Línea 01: Servicio de Producción audiovisual  
Presupuesto asignado: ₡5.500.000,00  
Cantidad: 1

Proveedor adjudicado: RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢11.111.555,00

Monto de la adjudicación: ¢11.111.555,00

Línea 02: SERVICIO DE TOMA DE FOTOGRAFÍAS

Presupuesto asignado: ¢ 12.000.000,00

Cantidad: 1

Proveedor adjudicado: RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 9.244.814,00

Monto de la adjudicación: ¢ 9.244.814,00

Línea 03: EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS

Presupuesto asignado: ¢ 17.500.000,00

Cantidad: 1

Proveedor adjudicado: RMDC IMAGENCOMUNICACION CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Monto unitario: ¢ 10.222.631,00

Monto de la adjudicación: ¢ 10.222.631,00

Total, de partidas adjudicadas: 01 partida.

Monto total de la adjudicación en colones: ¢ 30.579.000,00 (A-08-1290) ACUERDO FIRME

ARTICULO V: Presentación del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno Museo Nacional de Costa Rica y Sr. Julio Madriz Fallas, Auditor 2.

Los Sres. Gutiérrez Rojas y el Sr. Madriz Fallas hacen ingreso al ser las diez horas.

-Oficio AI-2017-O-72 con fecha 6 de noviembre del 2017 del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Q., Presidenta Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre el Informe de Auditoría AI-2017-Inf-03.- Denuncia sobre supuesto cobro de tiempo extraordinario en periodo de lactancia por parte de la Sra. Ayleen Cerdas Villalobos.

-Oficio AI-2017-O-73 con fecha 6 de noviembre del 2017 del Sr. Freddy Gutiérrez R., Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Q., Presidenta Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre el Informe de Relación de Hechos sobre los presuntos cobros de horas extras por parte de la Sra. Ayleen Cerdas Villalobos durante la licencia del periodo de lactancia.

La Directora General, Rocío Fernández S., se retira de la sala de sesiones para que la Junta pueda discutir el informe sin su presencia.

Luego de lo expuesto por los Sres. Gutiérrez Rojas y el Sr. Madriz Fallas, quienes se retiran al ser las diez horas con cuarenta y cinco minutos, los directivos toman el siguiente acuerdo:

CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO AI-2017-O-72 CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DEL SR. FREDDY GUTIÉRREZ R., AUDITOR INTERNO PARA LA SRA. ANA CECILIA ARIAS Q., PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA AI-2017-INF-03.- DENUNCIA SOBRE SUPUESTO COBRO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO EN PERIODO DE LACTANCIA POR PARTE DE LA SRA. AYLEEN CERDAS VILLALOBOS.

-OFICIO AI-2017-O-73 CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DEL SR. FREDDY GUTIÉRREZ R., AUDITOR INTERNO PARA LA SRA. ANA CECILIA ARIAS Q., PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA SOBRE EL INFORME DE RELACIÓN DE HECHOS SOBRE LOS PRESUNTOS COBROS DE HORAS EXTRAS POR PARTE DE LA SRA. AYLEEN CERDAS VILLALOBOS DURANTE LA LICENCIA DEL PERIODO DE LACTANCIA.

ACUERDA:

“CONFORMAR UN ÓRGANO DIRECTOR PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA SRA. AYLEEN CERDAS VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD No. 2-0534-0534, PARA LLEGAR A LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS EXPUESTOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y LA RELACIÓN DE HECHOS AI-2017-RH-01, DENUNCIA SOBRE SUPUESTO COBRO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO EN PERIODO DE LACTANCIA, EN CONCRETO QUE, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS PERIODOS 2016:

FECHA	ENTRA	SALE	HORAS EXTRA
viernes, 4 de Marzo de 2016	06:59	15:04	1.0
lunes, 7 de Marzo de 2016	07:03	15:42	1.5
martes, 8 de Marzo de 2016	07:06	15:03	1.0
miércoles, 9 de Marzo de 2016	07:05	15:58	1.5
jueves, 10 de Marzo de 2016	07:03	16:10	2.0
miércoles, 24 de Agosto de 2016	07:00	15:00	1.0
martes, 30 de Agosto de 2016	06:50	15:16	1.0
miércoles, 31 de Agosto de 2016	06:44	16:03	2.0
miércoles, 16 de Noviembre de 2016	07:00	15:15	1.0
viernes, 18 de Noviembre de 2016	07:11	15:06	1.0
sábado, 26 de Noviembre de 2016	09:31	14:48	5.0
viernes, 2 de Diciembre de 2016	06:57	15:08	1.0
martes, 6 de Diciembre de 2016	07:03	15:08	1.0
viernes, 9 de Diciembre de 2016	06:59	15:02	1.0
martes, 20 de Diciembre de 2016	07:01	15:08	1.0
jueves, 22 de Diciembre de 2016	07:01	16:00	2.0
viernes, 23 de Diciembre de 2016	10:20	16:18	2.0

Y 2017

FECHA	ENTRA	SALE	HORAS
viernes, 6 de Enero de 2017	07:06	15:05	1.0
<b>lunes, 9 de Enero de 2017</b>	<b>09:56</b>	<b>15:04</b>	<b>1.0</b>
miércoles, 11 de Enero de 2017	06:58	15:08	1.0
jueves, 12 de Enero de 2017	06:53	15:06	1.0
sábado, 20 de Enero de 2007	06:59	15:39	1.5
miércoles, 25 de Enero de 2017	06:59	15:41	1.5
jueves, 2 de Febrero de 2017	07:06	15:39	1.5
viernes, 3 de Febrero de 2017	07:09	15:47	1.5
miércoles, 15 de Febrero de 2017	06:55	16:01	2.0
jueves, 23 de Febrero de 2017	07:04	15:50	1.5
martes, 28 de Febrero de 2017	07:01	15:35	1.5
jueves, 4 de Mayo de 2017	06:57	15:04	1.0
viernes, 5 de Mayo de 2017	06:53	16:45	2.5
lunes, 8 de Mayo de 2017	06:54	15:52	1.5
martes, 9 de Mayo de 2017	06:56	16:20	2.0
jueves, 1 de Junio de 2017	07:01	17:09	3.0

LA SEÑORA CERDAS VILLALOBOS REPORTÓ COMO TIEMPO EXTRAORDINARIO LABORADO UN TOTAL DE 51 HORAS EXTRAS COBRADAS, DE LAS CUALES LE CORRESPONDIAN 19 HORAS EXTRAS, LAS 32 HORAS RESTANTES NO CORRESPONDIAN SIENDO ESTO UNA FALTA A LA VERDAD PUESTO QUE ESE TIEMPO CORRESPONDÍA EN REALIDAD AL DERECHO QUE ELLA TENÍA COMO TIEMPO EN PERÍODO DE AMAMANTAMIENTO. ESTA SITUACIÓN PODRÍA CONFORMAR UNA FALTA GRAVE SANCIONADA CON SUSPENSIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SALARIO" PARA ESTE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO SE DESIGNA A LA SRA. MYRNA ROJAS GARRO, CÉDULA DE IDENTIDAD No. 1-0519-0071 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y AL SEÑOR ROY PALAVICINI ROJAS, CÉDULA DE IDENTIDAD No. 1-614-181. (A-09-1290) ACUERDO FIRME

La Directora General se reincorpora a la sesión.

ARTÍCULO VI: Liquidación laboral.

6.1- Memorando AJ.152-2017 con fecha 06 de noviembre del 2017 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre liquidación laboral de Ana Alemán Vargas.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-MEMORANDO AJ.152-2017 CON FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA LEGAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE LIQUIDACIÓN LABORAL DE ANA ALEMÁN VARGAS.

-RESOLUCIÓN JA. 94-2017 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

QUE LA SEÑORA (ITA) **ANA DANIELA ALEMÁN VARGAS**, OCUPÓ EL PUESTO DE JORNAL NO CALIFICADO DEL 01 DE JUNIO DE 2017 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2017, FECHA EN QUE FINALIZA EL CONTRATO LABORAL.

QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL 2017, PRESENTADO EN EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, LA SEÑORA (ITA): **ANA DANIELA ALEMÁN VARGAS**, SOLICITA LO SIGUIENTE:

**“...POR ESTE MEDIO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HASTA EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LABORÉ COMO JORNAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, MOTIVO POR EL CUAL LES AGRADECERÉ SE SIRVAN TRAMITARME LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA. ASÍ MISMO HAGO SABER QUE SE ME CONCEDIERON LOS DÍAS DE VACACIONES A LOS CUALES TENGO DERECHO POR EL PERÍODO LABORADO...”**

QUE PARA EFECTOS DE TRAMITAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA SEÑORA (ITA) **ANA DANIELA ALEMÁN VARGAS**, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE **OFICIO GIRHA-286-2017**, LE TRASLADÓ A LA LICENCIADA FRANCIS ANGULO, DIRECTORA DEL ÁREA FINANCIERA-CONTABLE, LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN LABORAL.

QUE EL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, CON BASE EN LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA MEDIANTE **MEMORANDO A.F.C.-056-2016**, EL DETALLE DEL RESPECTIVO CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN LABORAL QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EVENTUALMENTE LE DEBE PAGAR A LA SEÑORA (ITA) **ANA DANIELA ALEMÁN VARGAS**, CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	¢ 171,158.42	
<b>PROMEDIO DIARIO</b>	¢ 5,705.28	
<b>PREAVISO</b>	NO le corresponde pago	
<b>CESANTÍA</b>	NO le corresponde pago	
<b>VACACIONES</b>	NO le corresponde pago	
<b>SALARIO ESCOLAR</b>	NO le corresponde pago	
<b>AGUINALDO</b>	¢ 85,579.21	
<b>TOTAL</b>	¢ 85,579.21	
<b>RETENCIÓN CCSS 8.17%</b>		
<b>RETENCIÓN BPDC 1%</b>		
<b>NETO A PAGAR</b>	¢ 85,579.21	

ACUERDA:

AUTORIZAR EL PAGO DE LA SEÑORA (ITA) **ANA DANIELA ALEMÁN VARGAS** POR UN MONTO DE ¢ 85.579.21. (A-10-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII: Manual sobre contratación de Jornal Ocasional.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

MEMORANDO A.J. 111-2016 CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016 DE LA SRA. MARÍA MARLENE PERERA G., COORDINADORA DEL ÁREA ASESORÍA LEGAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE JORNALES OCASIONALES.

-SE HACE LA INDICACIÓN QUE EL MISMO SE CONOCIO Y SE DIO POR RECIBIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 1266, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2016, PERO POR VARIAS CONSULTAS DE LOS DIRECTIVOS NO HABÍA SIDO SUEJTO A APROBACIÓN A ESTE MOMENTO.

ACUERDA:

“APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SOBRE CONTRATACIÓN DE JORNAL OCASIONAL”. (A-11-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII: Solicitud de cambio de funciones.

8.1- GIRHA 334-2017 con fecha 08 de noviembre del 2017 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre reasignación del Sr. Julio C. Sánchez H.

8.2. Investigación preliminar para reasignación de puesto No. GIRH-AO-008-2017 de fecha 7 de noviembre del 2017.

CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- GIRHA 334-2017 CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE REASIGNACIÓN DEL SR. JULIO C. SÁNCHEZ H.

-INVESTIGACIÓN PRELIMINAR NO. GIRH-AO-008-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017.NO. DE PUESTO 300984505063(TÉCNICO DEL SERVICIO CIVIL 1.

-CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO No. 2017-279.

ACUERDA:

“AVALAR EL CAMBIO DE FUNCIONES DE:

- No.300984505063 PUESTO TÉCNICO DEL SERVICIO CIVIL 1, OCUPADO POR EL SR. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ HERRERA, CÉDULA DE IDENTIDAD No. 01-0882-0631, PARA QUE DE INICIO EL PERIODO DE CONSOLIDACIÓN DE FUNCIONES (SEIS MESES) (A-12-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX: Prórrogas contratos de dedicación exclusiva.

9.1. GIRHA -0330-2017 con fecha 07 de noviembre del 2017 de la Sra. Ayleen Cerdas V., GIRHA para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre prórrogas contratos de dedicación exclusivas de los siguientes funcionarios.

<b>Memorando solicitud</b>	<b>Jefatura que avala Dedicación Exclusiva</b>	<b>Nombre del servidor</b>	<b>Porcentaje de dedicación exclusiva</b>	<b>Rige de Contrato</b>
DHN-2012-2017	Ana Cecilia Pineda Calles	Ana Lucía Valerio	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018
DGM-077-2017	Rocío Fernández Salazar	Jerry González Monge	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018
P-I-125-2017	Grace Castro Solano	Xinia Fallas Solano	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018
P-I-128-2017	Grace Castro Solano	Marinet Piedra Esquivel	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018
DAF-221-2017	Myrna Rojas Garro	Luis Alberto Sánchez Herrera	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018
DAF-220-2017	Myrna Rojas Garro	Luis Felipe Solís del Vecchio	55 %	01/01/2018 hasta 30/06/2018

El Sr. Rubén Chacón Castro se manifestó en favor de extender las prórrogas de los contratos de dedicación exclusiva hasta marzo del 2018, expuso sus razones y votó en contra.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA ANA LUCIA VALERIO ZAMORA, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 2-0364 0729, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-13-1290) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA EL FUNCIONARIO JERRY GONZÁLEZ MONGE, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 06-0260 0436, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN

EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-14-1290) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA XINIA FALLAS SOLANO, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 01-0492 0487, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-15-1290) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA LA FUNCIONARIA MARINET PIEDRA ESQUIVEL, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 01-1240 0885, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-16-1290) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA EL FUNCIONARIO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ HERRERA, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 01-0674 0069, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-17-1290) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

GIRHA -0330-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DE LA SRA. AYLEEN CERDAS V., GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE PRÓRROGAS CONTRATOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVAS.

ACUERDA:

“DAR EL VISTO BUENO PARA PROCEDER CON LA PRÓRROGA AL CONTRATO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DG-254-2009, PARA EL FUNCIONARIO LUIS FELIPE SOLÍS DEL VECCHIO, CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 01-0590 0860, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2018. A LA VEZ SE AUTORIZA AL DIRECTORA GENERAL PARA JUSTIFICAR LA DECLARATORIA DE AFECTACIÓN AL REGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.” (A-18-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X: Convenio.

10.1- Memorando AJ.158-2017 con fecha 07 de noviembre del 2017 dela Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre visto bueno convenio 016-2017.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

MEMORANDO AJ.158-2017 CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DELA SRA. CINTHIA SÓLORZANO O., ASESORÍA LEGAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ S., DIRECTORA GENERAL SOBRE VISTO BUENO CONVENIO 016-2017.

ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO PARA EL PRÉSTAMO TEMPORAL DE BIENES CULTURALES ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE.

EL CONVENIO TIENE POR OBJETO FACILITAR AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE EN CALIDAD DE PRÉSTAMO TEMPORAL Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EXHIBICIÓN, OCHO (08) BIENES PATRIMONIALES.

ADEMÁS, SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL A PROCEDER CON LA FIRMA DEL MISMO. “(A-19-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI: Oficio sin número con fecha 07 de noviembre del 2017 del Sr. Mario García Marín, Guarda de Seguridad del Museo Nacional de Costa Rica para los Sres. Miembros de Junta Administrativa que trata sobre supuestas anomalías que se cometen por la Jefatura de Administración y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica.

Indican los directivos que entre los puntos que expone el Sr. García Marín, comenta sobre la seguridad privada que en su momento estaría contratando el Museo Nacional de Costa Rica, si lo que dice se comprueba la JAMNCR tendría que definir las acciones a seguir.

El Sr. Rubén Chacón Castro mociona para que se le solicite al Sr. García Marín un informe donde haga un recuento de las advertencias indicadas por él en la bitácora en mención. Si se logra comprobar lo que indica el señor García se podría pensar, entre otras cosas, en un Reglamento Externo de Seguridad Privada que registraría en esta institución.

Sobre lo indicado en el caso del Sr. Marvin Salas H., Jefe DAF, se podría pensar en buscar mediadores para lograr una mejor relación de las y los funcionarios que conforman este Departamento.

Luego de analizado y discutido el oficio del Sr. García Marín, los directivos toman el siguiente acuerdo:

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO SIN NÚMERO CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 DEL SR. MARIO GARCÍA MARÍN, GUARDA DE SEGURIDAD DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LOS SRES. MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA QUE TRATA SOBRE SUPUESTAS ANOMALÍAS QUE SE COMETEN POR LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ACUERDA:

SOLICITAR AL SR. MARIO GARCÍA MARIN, GUARDA DE SEGURIDAD DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, UN INFORME DETALLADO DE LAS ADVERTENCIAS INDICADAS EN LA BITACORA”. (A-20-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII: Visita del Sr. Fernando Leitón

Se recibe al Sr. Fernando Leitón, al ser las once horas con treinta minutos para exponer sobre los alcances, límites y cláusulas del convenio firmado para el préstamo temporal de bienes para la exhibición “Memorias del ejército en Costa Rica, solicitado mediante el oficio con fecha 26 de octubre del 2017, dado por recibido en la sesión ordinaria No. 1289, celebrada el 27 de octubre del 2017.

El Sr. Leitón comunica sus inquietudes sobre el convenio antes indicado.

El directivo Sr. Rubén Chacón Castro, le propone que presente un informe con los requerimientos específicos en dicho convenio.

Luego de lo expuesto por el Sr. Leitón, quien se retira al ser las 12 mediodía, los directivos acuerdan:

“SOLICITAR AL SR. FERNANDO LEITÓN UN INFORME DONDE INDIQUE CLARAMENTE LOS REQUIRIMIENTOS ESPECÍFICOS EN DICHO CONVENIO.”

(A-21-1290) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII: Asuntos Directora General varios.

13.1- La Sra. Rocío Fernández S., Directora General informa que se encontraron dos plagas en las colecciones de escarabajos, hongos, mariposas y psocópteros de la Sede de Santo Domingo.

De momento el entomólogo German Vega se encuentra trabajando de martes a viernes en dicha colección.

Además, la Sra. Ana Cecilia Pineda, Jefe del Departamento de Historia Natural, estará laborando en dicha sede los días jueves y viernes.

El equipo de especialistas ha identificado los anaqueles y cajas de los especímenes infectados y atienden cada una para controlar la emergencia. En diciembre durante el receso de navidad, se hará una fumigación especial que ya fue contratada.

13.2- Oficio DG-477-2017 con fecha 26 de octubre del 2017 de la Sra. Rocío Fernández, Directora General para el Sr. Melquiades Morales Flores, Embajador de México sobre el informe de acciones realizadas durante la visita de la especialista mexicana Isabel Medina-González.

Informa la Sra. Fernández Salazar que este informe fue el trabajo que se llevó a cabo del 17 al 25 de julio en el sitio arqueológico Finca 6.

Además, indica que ha solicitado al Gobierno de México que la Doctora Medina-González vuelva a venir a Costa Rica en mayo del próximo año para continuar con el programa de investigación en conservación del patrimonio mundial de la zona sur.

ARTÍCULO XIV: Asuntos directivos-varios.

14.1- Oficio DIGECA-460-2017 PGAI-ITU-012-2017 con fecha 07 de noviembre del 2017 de la Licda. Shirley Soto Montero, Directora a.i. del Ministerio de Ambiente y Energía para la Sra. Ana Cecilia Arias Q., Presidenta Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre las recomendaciones al programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del Museo Nacional de Costa Rica (Expediente PGAI-010-2017). Se da por recibido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

Ana Cecilia Arias Quirós  
Presidenta

Roy Palavicini Rojas  
Secretario